



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004218/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Natalia Belén DALMASSO (DNI 33.437.574) solicita que le reconozcan las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II, Farmacología I, Inmunología General y Toxicología Farmacéutica de la carrera de Farmacia con las asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

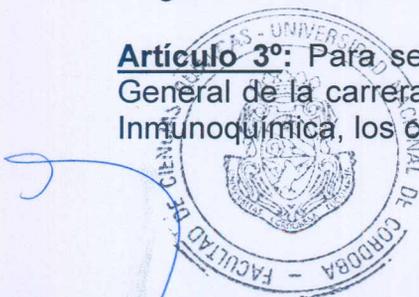
Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Natalia Belén DALMASSO (DNI 33.437.574) y reconocer las siguientes asignaturas de la carrera de Farmacia: Farmacología I y Toxicología Farmacéutica, con las asignaturas Farmacología y Toxicología aprobadas en la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Para ser otorgada la equivalencia de las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II de la carrera de Farmacia, con las asignaturas Anatomía e Histología, Fisiología Humana y Patología Humana de la carrera Bioquímica, es necesario la aprobación de los siguientes coloquios:

Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I: Actividades N° 1; 4; 5; Fisiología y Fisiopatología de la reproducción, dolor y enfermedades neurodegenerativas.

Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana II: Actividades N° 3 y 4: Regulación del medio interno y equilibrio ácido-base, absorción y metabolismo.

Artículo 3º: Para ser otorgada la equivalencia de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia con las asignaturas Inmunología General e Inmunquímica, los criterios de equivalencias son los siguientes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004218/2013

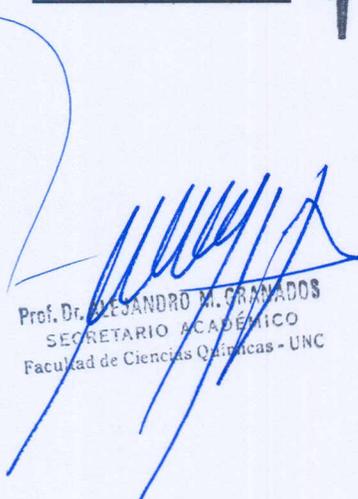
Artículo 3º: Para ser otorgada la equivalencia de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia con las asignaturas Inmunología General e Inmunoquímica, los criterios de equivalencias son los siguientes:

- a) Eximir a la alumna Dalmasso de los trabajos prácticos 1; 2; y 3.
- b) Eximir de los 4 (cuatro) seminarios
- c) Rendir un examen que contemple los temas incluidos en el programa de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N° 111


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRAMADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC